

**LIC. JOSÉ ESQUIVEL VARGAS,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO.
PRESENTE.**

De conformidad con el Capítulo V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, este Órgano Garante realizó la verificación virtual de las Obligaciones de Transparencia que el Municipio de Felipe Carrillo Puerto pone a disposición de los particulares a partir de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por tal razón, mediante el presente se le confirma el Índice General de Transparencia (I.G.T.) obtenido por Municipio de Felipe Carrillo Puerto, con corte al primer trimestre de dos mil diecinueve, adjuntando al presente las observaciones sustantivas y adjetivas finales que deberán ser subsanadas de manera expedita en la subsecuente actualización de información.

Por lo que sirva el presente para instar y motivar al Sujeto Obligado, con la finalidad de realizar los ajustes pertinentes bajo los atributos de calidad y accesibilidad previstos en los Lineamientos Técnicos Generales.

Seguros de la atención que brindará al presente y que la colaboración entre ambas partes favorecerá la consolidación de un Estado transparente, hacemos propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL PLENO DEL IDAIPQROO**

**LIC. JOSÉ ORLANDO ESPINOSA RODRÍGUEZ
COMISIONADO PRESIDENTE**

**M.E. CINTIA YRAZU DE LA TORRE VILLANUEVA
COMISIONADA**

**LIC. NAYELI DEL JESÚS LIZÁRRAGA BALLOTE
COMISIONADA**

C.c.p. Ing. Santos Javier Moo Pat. Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Municipio de Quintana Roo
Lic. Aida Ligia Castro Basto. Secretaria Ejecutiva del IDAIP.
Lic. Juan Carlos Chavez Castañeda. Coordinador de Vinculación del IDAIP.
Lic. Jaime Roberto Gómez Gamboa. Director de Verificación de Obligaciones de Transparencia y Denuncias.

PLENO/CV



VERIFICACIÓN VINCULANTE LTQR 2018

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

Fecha de Inicio de la Verificación:

17/06/2019

Fecha de Término de la verificación

24/06/2019

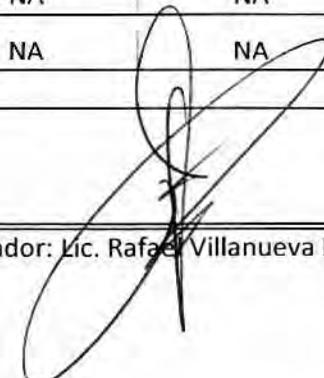
INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

IGCPT: **80.07%**

Art. / Fracción	Aplica	Crit. Sust	Crit Adj.	Índice
91 y 92	SI	79.00%	85.66%	81.66%
93	SI	74.66%	78.68%	76.26%
94	NO	NA	NA	NA
96	NO	NA	NA	NA
97	NO	NA	NA	NA
98	NO	NA	NA	NA
99	NO	NA	NA	NA
100	NO	NA	NA	NA
101	NO	NA	NA	NA
102	NO	NA	NA	NA
80 LGTAIP	NO	NA	NA	NA
81 LGTAIP	NO	NA	NA	NA
82 LGTAIP	NO	NA	NA	NA



 Verificador: Lic. Addy G. Cámara Rodríguez



 Coordinador: Lic. Rafael Villanueva Herrera



MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

Art. 91 - Fracción I. Marco Normativo

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 7. Hipervínculo al documento completo de cada norma	1	0.5	Observación un 45% de los hipervínculos registrados no se pueden acceder para redireccionar al documento señalado

Art. 91 - Fracción II. Estructura orgánica

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 7. Por cada puesto y/o cargo de la estructura se deberá especificar la denominación de la norma que establece sus atribuciones, responsabilidades y/o funciones, según sea el caso	1	0	Observación No especifica la denominación de la norma que establece sus atribuciones, responsabilidades y/o funciones, según sea el caso.
Criterio 8. Fundamento legal (artículo y/o fracción) que sustenta el puesto	1	0	Observación No fundamenta legalmente el puesto.
Criterio 9. Por cada puesto o cargo deben registrarse las atribuciones, responsabilidades y/o funciones, según sea el caso	1	0	Observación No registra las atribuciones, responsabilidades y/o funciones de cada puesto.
Criterio 10. Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo, en caso de existir de acuerdo con la normatividad que aplique	1	0	Observación No registra un hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
Criterio 11. Por cada área del sujeto obligado se debe incluir, en su caso, el número total de prestadores de servicios profesionales o miembros que integren el sujeto obligado de conformidad con las disposiciones aplicables (por ejemplo, en puestos honoríficos)	1	0	Observación No incluye el número total de prestadores de servicios profesionales o miembros que integran al sujeto obligado de conformidad con las disposiciones aplicables.

Art. 91 - Fracción III. Facultades de cada Área

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 5. Fundamento legal (artículo y/o fracción)	1	0.5	Observación No todos los registros tienen fundamento legal y tampoco tiene justificación alguna que lo sustente.
Criterio 6. Hipervínculo al fragmento del reglamento interior, estatuto orgánico o normatividad equivalente en el que se observen las facultades que correspondan a cada área	1	0	Observación Ningún registro tiene un hipervínculo al fragmento del reglamento interior, estatuto orgánico o normatividad equivalente en el que se observen las facultades que correspondan a cada área.

Art. 91 - Fracción IV. Metas y objetivos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación Al hacer la revisión si cumple con la carga de información pero no corresponde el periodo establecido en los LTG.

Art. 91 - Fracción V. Indicadores interés público

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación El sujeto obligado no cumple con lo establecido en los LTG toda vez que no existe información referente a esta fracción en la PNT al realizar la consulta para verificar su cumplimiento

Art. 91 - Fracción VI. Indicadores de resultados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación El sujeto obligado no cumple con lo establecido en los LTG toda vez que no existe información referente a esta fracción en la PNT al realizar la consulta para verificar su cumplimiento

Art. 91 - Fracción VIII. Remuneración servidores públicos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------------	------	---



Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales
de Quintana Roo

Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia

LTG 2018

Criterio 73. Periodo de actualización de la información: semestral. En caso de que exista alguna modificación antes de la conclusión del periodo, la información deberá actualizarse a más tardar en los 15 días hábiles posteriores.	1	0.5	Observación	Se sugiere que se apegue al periodo de actualización semestral que es el que indican los LTG
---	---	-----	-------------	--

Art. 91 - Fracción XVII. Datos curriculares

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	1	1	Observación	Se sugiere que se apegue al periodo de actualización trimestral que es el que indican los LTG

Art. 91 - Fracción XVIII. Funcionarios sancionados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	Se sugiere que se apegue al ejercicio que corresponde como lo indican los LTG

Art. 91 - Fracción XIX. Servicios

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 34. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	1	1	Observación	Se sugiere revisar algunos registros cuya fecha es menor a la fecha de actualización, lo cual es improcedente de acuerdo a lo emitido en los LTG

Art. 91 - Fracción XX. Trámites

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 27. Otros datos, en su caso, para el envío de consultas, documentos y quejas	1	0	Observación	No se observa carga de información en estos registros y la justificación no se considera como tal.
Criterio 28. Hipervínculo a información adicional del trámite, en su caso	1	0	Observación	No se observa carga de información en estos registros y la justificación no se considera como tal, toda vez que cuentan con las herramientas necesarias para generar el hipervínculo requerido.
Criterio 29. Hipervínculo al catálogo, manual o sistema correspondiente, en su caso	1	0	Observación	No se observa carga de información en estos registros y la justificación no se considera como tal, toda vez que cuentan con las herramientas necesarias para generar el hipervínculo requerido.
Criterio 35. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	1	0.5	Observación	Se sugiere revisar todos los registros cuya fecha es menor a la fecha de actualización, lo cual es improcedente de acuerdo a lo emitido en los LTG

Art. 91 - Fracción XXI. Presupuesto e Informes trimestrales

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 7. Hipervínculo al Presupuesto de Egresos que le corresponda al sujeto obligado	1	0	Observación	Los hipervínculos no permiten verificar la información requerida, toda vez que se visualiza un mensaje de que la pagina ha caducado.
Criterio 8. Hipervínculo a la página de internet denominada "Transparencia Presupuestar la observatorio del gasto"	1	0	Observación	Los hipervínculos no permiten verificar la información requerida, toda vez que se visualiza un mensaje de que la pagina ha caducado.

Art. 91 - Fracción XXIV. Resultados de auditorías

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	Es importante aclarar que esta fracción no corresponde únicamente a auditorías Federales, también se consideran las practicadas por el propio ayuntamiento a través de sus contralorías o las que aplica la ASEQROO.

Art. 91 - Fracción XXV. Dictámenes estados financieros

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------------	------	---

Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación	El sujeto obligado no cumple con lo establecido en los LTG toda vez que la Información referente a esta fracción en la PNT no es considerada como la requerida por esta fracción, a razón de que: La dictaminación de los estados financieros deberá realizarla un contador público registrado en términos de las disposiciones que establezcan el Código Fiscal de la Federación y los códigos u ordenamientos fiscales de las Entidades Federativas.
-----------------------	---	---	-------------	--

Art. 91 - Fracción XXVI. Personas físicas o morales a quienes se asigne recursos públicos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación	El sujeto obligado no cumple con lo establecido en los LTG toda vez que no existe información referente a esta fracción en la PNT al realizar la consulta para verificar su cumplimiento

Art. 91 - Fracción XXVII. Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 6. Fundamento jurídico por el cual se llevó a cabo el acto jurídico	1	0	Observación	No registra el fundamento jurídico, tal y como se señala en los LTG
Criterio 7. Unidad(es) o área(s) responsable(s) de instrumentación	1	0	Observación	No registra la unidad o área responsable, tal y como se señala en los LTG
Criterio 8. Sector al cual se otorgó el acto jurídico (catálogo): Público/Privado	1	0	Observación	No registra el sector, tal y como se señala en los LTG
Criterio 14. Monto total o beneficio, servicio y/o recurso público aprovechado	1	0	Observación	No registra el monto total o beneficio, servicio y/o recurso, tal y como se señala en los LTG
Criterio 15. Monto entregado, bien, servicio y/o recurso público aprovechado al periodo que se informa	1	0	Observación	No registra el monto entregado, bien o servicio y/o recurso público aprovechado al periodo que se informa, tal y como se señala en los LTG
Criterio 16. Hipervínculo al documento donde se desglose el gasto a precios del año tanto para el ejercicio fiscal correspondiente como para los subsecuentes	1	0	Observación	No hay registro de hipervínculo, tal y como se señala en los LTG
Criterio 17. Hipervínculo al informe sobre el monto total erogado, que en su caso corresponda	1	0	Observación	No hay registro de hipervínculo, tal y como se señala en los LTG
Criterio 18. Hipervínculo al contrato plurianual modificado, en su caso	1	0	Observación	No hay registro de hipervínculo, tal y como se señala en los LTG
Criterio 19. Se realizaron convenios modificatorios (catálogo): Sí/No	1	0	Observación	No hay registro sobre este criterio, tal y como se señala en los LTG
Criterio 20. Hipervínculo al convenio modificatorio, si así corresponde	1	0	Observación	No hay registro sobre este criterio, tal y como se señala en los LTG
Criterio 27. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	1	0.5	Observación	Se sugiere indicar con algún comentario el motivo de los registros en blanco del formato, a fin de justificar la ausencia de información.

Art. 91 - Fracción XXXI. Informes de avances y documentos financieros

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 4. Clave del concepto, con base en la clasificación económica del gasto	1	0	Observación	No se registro información en este criterio ni justificación.
Criterio 5. Clave de la partida, con base en la clasificación económica del gasto	1	0	Observación	No se registro información en este criterio ni justificación.
Criterio 13. Justificación de la modificación del presupuesto, en su caso	1	0	Observación	No se registro información en este criterio ni justificación.
Criterio 14. Hipervínculo al Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos	1	0.5	Observación	La información publicada corresponde al ejercicio 2019, se sugiere actualizar la misma.

Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales
de Quintana Roo

LTG 2018

Criterio 19. Hipervínculo al documento financiero contable, presupuestal y programático, aplicable al sujeto obligado	1	0	Observación	El hipervínculo no permite verificar la información.
Criterio 20. Hipervínculo al sitio de Internet de la Secretaría de Hacienda, las secretarías de finanzas o análogas de las Entidades Federativas, o a las tesorerías de los municipios y sus equivalentes en la Ciudad de México, en el apartado donde se publica la información sobre el avance programático presupuestal trimestral y acumulado consolidado	1	0	Observación	El hipervínculo no permite verificar la información.

Art. 91 - Fracción XXXIV. Inventario de bienes

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 8. Ejercicio	1	0	Observación	No existe información para todos los criterios de este formato ni justificación por la falta de la misma.
Criterio 21. Valor del bien a la fecha de la baja	1	0	Observación	Se observa que no hay información sobre este criterio.
Criterio 26. Domicilio del inmueble (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0	Observación	Se sugiere hacer la aclaración correspondiente.
Criterio 27. Domicilio en el extranjero. En caso de que el inmueble se ubique en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número	1	0	Observación	Se sugiere hacer la aclaración correspondiente.
Criterio 29. Carácter del monumento (catálogo): Arqueológico/Histórico/Artístico (para el caso de inmuebles que hayan sido declarados monumentos arqueológicos, históricos o artísticos)	1	0	Observación	Se sugiere hacer la aclaración correspondiente.
Criterio 32. Operación que da origen a la propiedad o posesión del inmueble	1	0	Observación	Se sugiere hacer la aclaración correspondiente.
Criterio 35. Hipervínculo al Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal u homólogo de cada entidad federativa	1	0	Observación	Se sugiere hacer la aclaración correspondiente.

Art. 91 - Fracción XXXV. Recomendaciones y su atención en materia de derechos humanos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá atender la leyenda estipulada en los LTG para la presente fracción.

Art. 91 - Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 6. Alcances del mecanismo de participación ciudadana. Por ejemplo: Nacional, Federal, Entidad federativa, Municipal, Delegacional	1	0.5	Observación	Se sugiere apegarse a lo señalado en los LTG y registrar la información requerida por el criterio,
Criterio 12. Fecha de inicio de recepción de las propuestas ciudadanas	0	Justificado	Observación	Se sugiere apegarse a lo señalado en los LTG y registrar la información requerida por el criterio,
Criterio 13. Fecha de término de recepción de las propuestas ciudadanas	0	Justificado	Observación	Se sugiere apegarse a lo señalado en los LTG y registrar la información requerida por el criterio,
Criterio 19. Teléfono(s) y extensión(es)	1	0.5	Observación	Se sugiere apegarse a lo señalado en los LTG y registrar la información requerida por el criterio,

Criterio 20. Horario y días de atención	1	0.5	Observación	Se sugiere apegarse a lo señalado en los LTG y registrar la información requerida por el criterio.
---	---	-----	-------------	--

Art. 91 - Fracción XL. Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación El sujeto obligado no cumple con lo establecido en los LTG toda vez que no existe información referente a esta fracción en la PNT al realizar la consulta para verificar su cumplimiento, además de que la justificación en el apartado de notas no se considera fundamentada o motivada para considerarse una justificación.

Art. 91 - Fracción XLII. Pagos a jubilados y pensionados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación Se sugiere publicar la leyenda que esta establecida en los Lineamientos Técnicos generales.

Art. 91 - Fracción XLIII. Ingresos totales del sujeto obligado

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 9. Hipervínculo al informe de destino de los ingresos recibidos (Informe de avance trimestral u homólogo)	1	0.5	Observación Se sugiere apegarse a lo señalado en los LTG, y dar cumplimiento a este criterio o bien Justificar en nota el motivo de dejar el registro sin información.
Criterio 23. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	1	0.5	Observación En el formato 43a la fecha es menor a la de actualización lo cual es improcedente, se sugiere apegarse a lo establecido en los LTG

Art. 93 - Fracción I - Inciso B. Presupuesto de egresos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 4. Hipervínculo al documento con los criterios de gasto que deben observarse en la administración de los recursos públicos	1	0.5	Observación No redirecciona al documento como lo señalan los LTG
Criterio 5. Hipervínculo al Presupuesto de Egresos de la Federación o de la Entidad Federativa que corresponda	1	0.5	Observación No redirecciona al documento como lo señalan los LTG
Criterio 6. Hipervínculo a la "Versión Ciudadana" del Presupuesto de Egresos de la Federación, que elabora la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1	0.5	Observación No redirecciona al documento como lo señalan los LTG
Criterio 12. Monto asignado a gasto de inversión	1	0	Observación No hay información ni justificación por la falta de la misma.
Criterio 14. Hipervínculo a la(s) fórmula(s) de distribución del presupuesto usadas en el Presupuesto de Egresos respectivo, (en su caso)	1	0	Observación No hay información ni justificación por la falta de la misma.
Criterio 22. La información publicada se organiza mediante el formato 1b y 2b en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Observación Solo se pudo verificar la información correspondiente para el formato 1b, toda vez que no existe carga de información correspondiente al formato 2b

Art. 93 - Fracción I - Inciso C. Expropiaciones realizadas

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación El sujeto obligado no cumple con lo establecido en los LTG toda vez que no existe información referente a esta fracción en la PNT al realizar la consulta para verificar su cumplimiento

Art. 93 - Fracción I - Inciso D. Contribuyentes que recibieron cancelación o condonación de créditos fiscales

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación El sujeto obligado no cumple con lo establecido en los LTG toda vez que no existe información referente a esta fracción en la PNT al realizar la consulta para verificar su cumplimiento

Art. 93 - Fracción I - Inciso E. Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como corredores y notarios públicos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------------	------	---

Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación	El sujeto obligado no cumple con lo establecido en los LTG toda vez que no existe información referente a esta fracción en la PNT al realizar la consulta para verificar su cumplimiento
-----------------------	---	---	-------------	--

Art. 93 - Fracción I - Inciso F. Planes de desarrollo urbano

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación	El sujeto obligado no cumple con lo establecido en los LTG toda vez que no existe información referente al formato 1f de esta fracción en la PNT al realizar la consulta para verificar su cumplimiento

Art. 93 - Fracción II - Inciso B. Calendario de sesiones del Cabildo

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 8. Hipervínculo a la Orden del día	1	0.5	Observación	No redirecciona al documento como lo señalan los LTG
Criterio 11. Hipervínculo a la lista de asistencia, en la que se señale las inasistencias que fueron justificadas	1	0.5	Observación	No redirecciona al documento como lo señalan los LTG
Criterio 14. Hipervínculo al acta de la sesión de cabildo (versión pública)	1	0.5	Observación	No redirecciona al documento como lo señalan los LTG



Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia

LTG 2015-2017

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

Art. 91 - Fracción IX. Gastos de representación y viáticos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 20. Importe ejercido erogado por concepto de viáticos	1	0	Observación	No existe información sobre este criterio.
Criterio 24. Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una leyenda explicando lo que corresponda	1	0	Observación	No existe información sobre este criterio.
Criterio 25. Hipervínculo a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas	1	0	Observación	No existe información sobre este criterio.
Criterio 26. Hipervínculo a la normatividad que regula los gastos por concepto de viáticos del sujeto obligado	1	0	Observación	No existe información sobre este criterio.
Criterio 38. Importe ejercido por el total de acompañantes	1	0	Observación	No existe información sobre este criterio.

Art. 91 - Fracción XV. Programas sociales

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Tipo de programa: Programas de transferencia, Programas de servicios, Programas de infraestructura social, Programas de subsidio o Mixto	1	0.5	Observación	Para esta fracción se observó que trimestralmente justificaron la falta de publicación de información, hecho que se considera como no justificable a razón de que el municipio de FCP sí cuenta con programas sociales de los cuales deberá informar, se sugiere corregir esta fracción en su totalidad.

Art. 91 - Fracción XVI. Relaciones laborales y recursos públicos a sindicatos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 6. Hipervínculo al documento Condiciones Generales de Trabajo completo o a la normatividad correspondiente	1	0	Observación	No cumple con lo establecido en los LTG, toda vez que no hay un hipervínculo que redirija a la normatividad correspondiente
Criterio 10. Hipervínculo al documento completo	1	0	Observación	No cumple con lo establecido en los LTG, toda vez que no hay un hipervínculo que redirija a la normatividad correspondiente

Art. 91 - Fracción XXI. Presupuesto e informes trimestrales

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 4. Hipervínculo al Presupuesto de Egresos de la Federación	1	0.5	Observación	El hipervínculo no redirige al documento de presupuesto de egresos de la federación como lo señalan los LTG
Criterio 5. Hipervínculo al Decreto de Presupuesto de Egresos de la entidad federativa (en su caso señalar que no aplica si se trata de un sujeto obligado de orden federal)	1	0.5	Observación	El hipervínculo no redirige al documento de decreto de presupuestos de egresos de la entidad federativa como lo señalan los LTG
Criterio 16. Hipervínculo a la Cuenta Pública consolidada por la instancia correspondiente según el orden de gobierno de que se trate, por ejemplo la SHCP, las secretarías de finanzas o sus equivalentes	1	0.5	Observación	No hay un hipervínculo que redirija a la cuenta pública que le corresponde de acuerdo a lo señalado en los LTG
Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Se sugiere revisar algunos registros cuya fecha es menor a la fecha de actualización, lo cual es impropio de acuerdo a lo emitido en los LTG

Art. 91 - Fracción XXII. Deuda pública

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 20. Hipervínculo a la Información de finanzas públicas y deuda pública, publicado por la SHCP	1	0.5	Observación	No se puede acceder al enlace
Criterio 24. Hipervínculo al Informe consolidado de la deuda pública de entidades federativas y municipios	1	0.5	Observación	No se puede acceder al enlace
Criterio 25. Hipervínculo al Informe consolidado de Cuenta Pública	1	0.5	Observación	No se puede acceder al enlace

Art. 91 - Fracción XXIV. Resultados de auditorías

Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia

LTG 2015-2017

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 15. Hipervínculo al oficio o documento de notificación de resultados	1	0	Observación	Los hipervínculos no permiten su verificación.
Criterio 22. En su caso, el informe sobre las aclaraciones realizadas por el sujeto obligado a las acciones promovidas por el órgano fiscalizador (puede tratarse de un texto libre o de un documento publicado en formato PDF, en el que se difundan firmas, cuyo formato debe permitir su reutilización)	1	0	Observación	Corregir y verificar la información requerida por los LTG
Criterio 23. El total de acciones pendientes por solventar y/o aclarar ante el órgano fiscalizador	1	0	Observación	Corregir y verificar la información requerida por los LTG
Criterio 24. Hipervínculo al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública[2] generado y publicado por la ASF, cuando se trate de auditorías practicadas al ejercicio de recursos públicos federales; o en su caso al Plan, Programa Anual u homólogo que genere la entidad estatal de fiscalización correspondiente[3]. Una vez que el Sistema Nacional de Fiscalización realice el Programa Anual de Auditorías derivado de dicho Sistema, se deberá publicar el hipervínculo al mismo.	1	0	Observación	Los hipervínculos no permiten su verificación.

Art. 91 - Fracción XXV. Dictámenes estados financieros

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 3. Hipervínculo a los estados financieros dictaminados	1	0.5	Observación	No se puede acceder al enlace, toda vez que solicita una clave
Criterio 5. Hipervínculo al dictamen de los estados financieros entregado por el contador público independiente al sujeto obligado en el que se incluyan los anexos con las observaciones, recomendaciones y notas. En su caso, se deberán prever documentos en versión pública si contienen información reservada	1	0.5	Observación	No se puede acceder al enlace
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Mayo/2016)	1	0.5	Observación	Se sugiere revisar la fecha que es menor a la fecha de actualización, lo cual es improcedente de acuerdo a lo emitido en los LTG

Art. 91 - Fracción XXVI. Personas físicas o morales a quienes se asigne recursos públicos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación	El sujeto obligado no cumple con lo establecido en los LTG toda vez que no existe información referente a esta fracción en la PNT al realizar la consulta para verificar su cumplimiento

Art. 91 - Fracción XXVII. Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	La nota en la que justifica la ausencia de información por tratarse de datos personales y considerarlo información confidencial, no es aplicable para esta fracción, toda vez que en el numeral 12 fasc. 9 de los LTG, a la letra dice: "Los sujetos obligados deberán elaborar la versión pública de los documentos que se encuentren bajo su poder, en caso de que se determine que la información contenida en los mismos actualiza alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General, la Ley Federal, la Ley en la materia de cada una de las Entidades Federativas, y en los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones", por lo que se sugiere realizar una versión pública y complementar los registros que no tienen información.

Art. 91 - Fracción XXVIII. Procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitaciones

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------------	------	---

Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia

LTG 2015-2017

Criterio 1. Tipo de procedimiento: Licitación pública / Invitación a cuando menos tres personas / Adjudicación directa / Otra (especificar)	1	1	Observación	El sujeto obligado no cumple con lo establecido en los LTG toda vez que no existe información referente a esta fracción en la PNT al realizar la consulta para verificar su cumplimiento
Criterio 6. Hipervínculo a la convocatoria o invitaciones emitidas	1	0	Observación	Se observa que para esta fracción la información se considera incompleta a razón de que en la mayoría de los hipervínculos estos no permiten verificar el contenido por lo que se sugiere revisar la fracción completa para corregir los errores que se han señalado.
Criterio 9. Relación con los nombres de las personas físicas o morales que presentaron una proposición u oferta (en el caso de personas físicas: nombre(s), primer apellido, segundo apellido, en el caso de persona moral, razón social)	1	0		
Criterio 11. Relación con los nombres de los asistentes a la junta de aclaraciones (nombre(s), apellido paterno, apellido materno). En el caso de personas morales especificar su denominación o razón social	1	0		
Criterio 14. Hipervínculo al fallo de la de aclaraciones o al documento correspondiente	1	0		
Criterio 15. Hipervínculo, en su caso, al (los) dictamen(es)	1	0		
Criterio 32. Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde	1	0		
Criterio 33. Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	1	0		
Criterio 40. Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron	1	0		
Criterio 47. Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde	1	0		
Criterio 49. Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde	1	0		
Criterio 50. Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde	1	0		
Criterio 51. Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga	1	0		
Criterio 52. Hipervínculo al finiquito	1	0		
Criterio 57. Hipervínculo a la autorización del ejercicio de la opción	1	0		
Criterio 77. Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	1	0		

Art. 91 - Fracción XXIX. Informes

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 8. Hipervínculo al documento del informe que corresponda	1	0.5	Observación No se puede acceder al enlace

Art. 91 - Fracción XXXIV. Inventario de bienes

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 22. Hipervínculo al Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal u homólogo de cada entidad federativa	1	0.5	Observación Se sugiere apegarse a los LTG y poner el hipervínculo que señala el criterio correspondiente

Art. 91 - Fracción XXXV. Recomendaciones y su atención en materia de derechos humanos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación Deberá atender la leyenda estipulada en los LTG para la presente fracción.

Art. 91 - Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------------	------	---

Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia

LTG 2015-2017

Criterio 18. Resultados	1	0.5	Observación	Se sugiere dar cumplimiento a lo señalado en los LTG y hacer público los resultados.
Criterio 19. Número total de participantes	1	0.5	Observación	Se sugiere dar cumplimiento a lo señalado en los LTG y hacer público el número total de participantes.
Criterio 20. Respuesta de la dependencia a los resultados de la participación, descripción sintética de lo que se tomó en cuenta y los criterios utilizados para retomar determinados elementos	1	0.5	Observación	Se sugiere justificar los registros que deja sin información

Art. 91 - Fracción XXXIX. Actas y resoluciones del Comité de Transparencia

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 6. Número o clave de acuerdo del Comité (por ej. 001/SCT-29-01/2016)	1	0.5	Observación	Se sugiere apegarse a lo señalado en los LTG y registrar la información requerida por el criterio,
Criterio 12. Ejercicio	1	0	Observación	El sujeto obligado no cumple con lo establecido en los LTG toda vez que no existe información referente a esta fracción en la PNT al realizar la consulta para verificar su cumplimiento
Criterio 16. Nombre completo del Presidente y de los integrantes del Comité de Transparencia del sujeto obligado para cumplir con las funciones establecidas en el Capítulo III, Título Segundo de la Ley General, independientemente de que su nivel sea menor al de jefe de departamento u homólogo (nombre(s), primer apellido, segundo apellido), los cuales deberán guardar correspondencia con los publicados en la fracción VII (directorio)	1	0	Observación	El sujeto obligado no cumple con lo establecido en los LTG toda vez que no existe información referente a esta fracción en la PNT al realizar la consulta para verificar su cumplimiento
Criterio 20. Ejercicio	1	0	Observación	El sujeto obligado no cumple con lo establecido en los LTG toda vez que no existe información referente a esta fracción en la PNT al realizar la consulta para verificar su cumplimiento
Criterio 31. La información publicada se organiza mediante los formatos 39a, 39b, 39c y 39d, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Observación	Solo se pudo verificar la información correspondiente para el formato 39a, toda vez que no existe carga de información correspondiente al formato 39b,39c y 39d

Art. 91 - Fracción XLII. Pagos a jubilados y pensionados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Leyenda: El listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por: << el Instituto de seguridad social encargado de administrar las cuentas para el retiro de los jubilados y pensionados del sujeto obligado>>	1	0.5	Observación	Se sugiere publicar la leyenda que esta establecida en los Lineamientos Técnicos generales.

Art. 91 - Fracción XLIII. Ingresos totales del sujeto obligado

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 8. Destino de los ingresos recibidos (hipervínculo a los informes de avance trimestral u homólogos en donde se especifique el destino de los recursos)	1	0.5	Observación	Se sugiere apegarse a lo señalado en los LTG, y dar cumplimiento a este criterio o bien justificar en nota el motivo de dejar el registro sin información.

Art. 91 - Fracción XLV. Instrumentos de archivos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 4. Guía simple de archivos	1	0.5	Observación	Se sugiere apegarse a lo señalado en los LTG, y dar cumplimiento a este criterio o bien justificar en nota el motivo de dejar el registro sin información.

Art. 93 - Fracción I - Inciso B. Presupuesto de egresos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 2. Hipervínculo al portal de transparencia del sujeto obligado que hayan referido	1	0.5	Observación	No redirecciona al documento como lo señalan los LTG
Criterio 15. Hipervínculo a la(s) fórmula(s) de distribución del presupuesto usadas en el Presupuesto de Egresos respectivo, (en su caso)	1	0.5	Observación	No redirecciona al documento como lo señalan los LTG

Art. 93 - Fracción I - Inciso C. Expropiaciones realizadas



Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales
de Quintana Roo

Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia

[Handwritten signature]
LTG 2015-2017

Criterio	1	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación	El sujeto obligado no cumple con lo establecido en los LTG toda vez que no existe información referente a esta fracción en la PNT al realizar la consulta para verificar su cumplimiento

[Handwritten signature]